



DECRETO EXENTO N° 3212 /
RETIRO, 15 NOV. 2012

VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N° 3.343 de fecha 06.12.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.
- 3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4°.- El Decreto Exento N° 1.486 de fecha 22 de mayo del 2011 que aprueba Convenio suscrito entre el ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 5°.- El Convenio de fecha 12 de diciembre del 2011 suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 6°.- El Decreto Exento N° 809 de fecha 19.03.2012 que aprueba Convenio de fecha 12 de diciembre del 2012.-
- 7°.- El Oficio Ordinario N° 1268 de fecha 04.05.2012 de Secretaría Ministerial de Educación Región del Maule.
- 8°.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y demás antecedentes para la Propuesta Pública "Equipamiento Técnico Profesional Liceo Guillermo Marín Larraín C-36 Especialidad Mecánica Automotriz."
- 9°.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1°.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública "Equipamiento Técnico Profesional Liceo Guillermo Marín Larraín C-36 Especialidad Mecánica Automotriz."
- 2°.- **APRUÉBASE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y demás antecedentes para la Propuesta Pública "Equipamiento Técnico Profesional Liceo Guillermo Marín Larraín C-36 Especialidad Mecánica Automotriz."
- 3°.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercadopúblico las Bases Administrativas y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.
- 4°.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la Propuesta Pública "Equipamiento Técnico Profesional Liceo Guillermo Marín Larraín C-36 Especialidad Mecánica Automotriz.", Encargado Comunal de Educación Extraescolar Sr. Raúl Fuentes Jimenez; Director del Liceo Guillermo Marín C-36, Sra. María Bernardita Salazar Pinochet; El Docente Encargado de la Especialidad de Mecánica Automotriz; y Coordinador del Proyecto TP de la Secretaría Ministerial Región del Maule (como apoyo y representante del MINEDUC).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. De Educación
- Archivo SECPLA